



CODHECAM/ DTAGS/UIA/006/15  
PETICIÓN FOLIO J0006/15  
Asunto: Se da contestación a solicitud

San Francisco de Campeche, Campeche a 6 de abril de 2015.

**Art. 4, fracción IX y 28 de la LTAIPEC  
Presente**

En respuesta a su solicitud de fecha 27 de marzo del año en curso, relativa a:

1.-SOLICITUD:

I. Número de quejas recibidas en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2013 en contra de prestadores de servicios de salud por esterilización forzada a mujeres, con motivo de atención ginecológica y/o obetétrica. Desagregar por: hablante de lengua indígena, edad de las mujeres, dependencia responsable. De ese número de quejas: ¿Cuántas terminaron por conciliación y cuántas por recomendación?, Desagregar por número de recomendaciones emitidas y número de recomendaciones aceptadas.

**RESPUESTA: NINGUNA**

2.- COMPETENCIA:

Esta Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 fracciones I,III y VIII, 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

3.- RECOMENDACIÓN.- De acuerdo con lo que disponen los artículos 62 y 64 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a esta notificación, por conducto de esta Unidad de Acceso, a través del formato RRAIP-COTAIPEC, el cual se encuentra disponible en la página de internet de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la dirección [www.cotaipec.com](http://www.cotaipec.com).

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentarios en nuestra página de internet: [www.codhecam.org](http://www.codhecam.org) y a nuestros correos electrónicos [codhecam\\_transparencia@codhecam.org](mailto:codhecam_transparencia@codhecam.org) y [cdhec\\_transparencia@yahoo.com](mailto:cdhec_transparencia@yahoo.com).

ATENTAMENTE

M. en D.H. Laura M. Alcocer Bernés  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información de  
la CODHECAM